INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **ocho** días del mes de **octubre** del año **Dos mil trece**, siendo las 15:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2013 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INAN" – PLURIANUAL – 2do. Llamado – I.D. Nº 253.145,** convocado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 19 de julio de 2.013.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por MEMORÁNDUM D.C.M. Nº 316/13 de fecha 03/10/2013, firmado por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. Sergio Barrios, MAE.-

- ✓ **Abg. Marcos Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-
- ✓ **Lic. Roxana M. Morel Barrios,** representante del Departamento de Compras Menores de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se da lectura a la **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3155/2013**, correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 253.145**, cuyo monto para el presente **año 2013** asciende a la suma de **Gs 5.000.000 (Guaraníes cinco millones)** y para el **Año 2014** a **Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)**; y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15º de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación Nº 12/13, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**
Así mismo, al ser un llamado PLURIANUAL se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 19/07/2013, siendo las 08:10 hs., se procedió a la apertura del sobre oferta de las siguientes empresas que presentaron oferta al presente llamado:

Nº	OFERENTE	IMPORTE
1.-	**Núcleo SA.-** Presenta: el Formulario de Oferta, DDJJ de Mantenimiento de Oferta, Especificaciones Técnicas, DDJJ de solvencia Técnica, legal y económica, DDJJ de las Inhabilidades previstas en el Art. 40, DDJJ de no estar involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, y Constancia del SIPE Nº 1.257.396	**Gs. 26.832.000.-**
2.-	**Telecel SA.-** Presenta: el Formulario de Oferta, DDJJ de Mantenimiento de Oferta, DDJJ de las Inhabilidades previstas en el Art. 40, DDJJ de no estar involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, DDJJ de solvencia Técnica, legal y económica, Especificaciones Técnicas, y Constancia del SIPE Nº 1.255.429	**Gs. 19.270.440.-**

OBSERVACIÓN:
Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Abog. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Lic. Roxana M. Morel B.
M.S.P. y B.S.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: las Empresas **Núcleo SA y Telecel SA**, contienen los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58º del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	NÚCLEO SA.-	TELECEL SA.-
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 60 DÍAS.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Publica y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentra en competencia, el cual forma parte íntegra del presente Informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º y 64º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03.**

ITEM	Cód. de Catá-logo	DESCRIP-CION	Cant.	Precio Unitario Referen-cial	Importe Total (IVA Incluido)	NÚCLEO SA.-						TELECEL SA.-					
						Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total (IVA Incluido)	% de variacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total (IVA Incluido)	% de variacion
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET	12	2.500.000	30.000.000	Internet Personal	Paraguay	12	2.236.000	26.832.000	-10,56	Tigo	Paraguay	12	1.605.870	19.270.440	-35,76
	TOTAL				30.000.000		TOTAL			26.832.000			TOTAL			19.270.440	

6. EL COMITÉ DE EVALUACIÓN HA SOLICITADO LO SIGUIENTE:

a) Por Nota Nº 93/13, de fecha 26 de setiembre de 2013, remitida a la Empresa Telecel SA.

La Empresa Telecel SA ha presentado su Extensión de Vigencia de Garantía de Mantenimiento dentro del plazo establecido. Por lo tanto, su oferta continúa en el Proceso de Evaluación a los efectos de una eventual adjudicación.

b) Por Nota Nº 92/13, de fecha 26 de setiembre de 2013, remitida a la Empresa Núcleo SA.

La Empresa Núcleo SA ha presentado su Extensión de Vigencia de Garantía de Mantenimiento dentro del plazo establecido. Por lo tanto, su oferta continúa en el Proceso de Evaluación a los efectos de una eventual adjudicación.

Abog. Marcelo E. Espinoza G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Lic. Roxana [illegible]
M.S.P.y B.S.

7. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

OFERENTE	**EVALUACIÓN**
Telecel SA	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.
Núcleo SA	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4º Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO:

Telecel SA.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1.-	81112107-004	Servicio de Internet	Evento	Mes	Tigo	Paraguay	12	1.605.870	19.270.440.-
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									19.270.440.-

9. CONCLUISIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	POR EL TOTAL (ÍTEM ADJUDICADO)	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- Telecel SA.-	01.-	19.270.440.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		19.270.440.-

Son Guaraníes: Diez y nueve millones, doscientos setenta mil, cuatrocientos cuarenta.- IVA INCLUIDO

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abg. MARCOS GIMENEZ
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. ROXANA M. MOREL BARRIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES